

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 6
Anuncios y reclamos á
precios convencionales

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIV

Peñaranda 14 de Julio de 1901

Número 1.207

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Acompañado de atenta carta de nuestro distinguido amigo D. Juan Montero, Presidente del «Círculo de Obreros» de Salamanca, hemos tenido el gusto de recibir varios ejemplares del Reglamento de la exposición de pequeñas industrias organiza la por referida Sociedad.

Con mucho gusto, desiriendo al ruego que se nos dirige, y en nuestro deseo de cooperar á la realización de tan hermoso pensamiento, publicamos á continuación el reglamento porque ha de regirse.

Art. 1.º La Exposición de pequeñas industrias y trabajos del obrero que, por iniciativa de este Círculo, se celebrará en Salamanca, durante los días de la próxima feria, se abrirá el día 8 de Septiembre de 1901 y se cerrará el día 21 de dichos mes y año.

Art. 2.º A la mencionada Exposición podrán ser enviados, y en ella tendrán cabida, todos los objetos que los menestrales, artesanos ó maestros de Salamanca y su provincia producen por sí mismos ó ayudados por corto número de operarios ó compañeros.

Los operarios de las fábricas establecidas en este concurso los productos de su industria, siempre que sean ellos, y no los dueños de aquellas, los que figuren como expositores.

También podrán tomar parte en la Exposición, presentando dibujos, pinturas ó esculturas, los alumnos de la Escuela oficial de Artes é Industrias de Béjar, que lo sean de las Escuelas municipales de Artes y Oficios de Salamanca y Peñaranda y los que hayan estado matriculados en el curso último en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy ó en la del Protectorado de industriales jóvenes de esta capital.

Art. 3.º Las peticiones de admisión sujetas al modelo que facilitará gratuitamente la Junta Directiva del Círculo, deberán dirigirse á la misma antes del día 15 de Agosto del presente año.

Art. 4.º Una vez que sean examinadas y aprobadas las peticiones de admisión, la Junta Directiva entregará á cada expositor una cédula de inscripción en el certamen, requisito indispensable para tomar parte en él.

Art. 5.º Los objetos que hayan de figurar en la Exposición, que han de ser precisamente los mismos que se detallan en las peticiones de admisión de los expositores, deberán quedar depositados en el local donde aquella haya de celebrarse, antes de las doce del día 30 de Agosto.

Solamente aquellos productos, que por su naturaleza especial pudiera alterarse ó destruirse al poco tiempo de haber sido fabricados, podrán ser admitidos al concurso hasta el día anterior al de su apertura, y para ello, deberá ponerse de acuerdo el expositor con la Junta Directiva del Círculo.

Art. 6.º En el acto de entrega de los objetos, la Junta Directiva del Círculo, dará á cada expositor un recibo, con el

qual podrá en su día retirarlos de la Exposición.

Art. 7.º No podrá ser retirado ningún objeto de los presentados al concurso, antes de la clausura de la Exposición, sin que el expositor sea autorizado para ello por el Presidente del Círculo, á propuesta de la Junta Directiva del mismo.

Art. 8.º Los objetos expuestos serán retirados necesariamente durante los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Transcurrido este plazo, se entenderá que el expositor que no les ha recogido, renuncia á la propiedad por el Círculo, que entregará el producto de la venta á los establecimientos de Beneficencia pública de Salamanca.

Art. 9.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el espacio que ocupen los objetos que presenten.

La colocación de éstos se hará á expensas del Círculo, que proporcionará los blancos y empalizadas necesarios.

Si algún expositor deseara colocar sus productos en escaparates ó estantes, ó quisiera decorar su instalación con adornos especiales, podrá verificarlo, siendo de su exclusiva cuenta los gastos que para ello se originen.

La designación del sitio, que dentro del local de Exposición han de ocupar los diferentes objetos, será hecha en todos los casos por la Junta Directiva

Art. 10.º Será de cargo de los expositores, cuanto por cualquier concepto se refiera á los gastos de transporte de los objetos, hasta su entrega en el local de la Exposición.

Art. 11.º A todos los productos acompañará un cartel en el que se indique claramente el título del objeto, el nombre, naturaleza y domicilio de quien lo haya construido ó elaborado, y en el caso de que se destinen á la venta, el precio correspondiente.

Art. 12.º El Círculo tomará las medidas necesarias para evitar todo deterioro de los objetos expuestos, pero no será responsable en ningún caso de los accidentes que puedan sufrir los mismos, sea cualquiera su causa y la importancia del daño.

Art. 13.º Cuanto á los robos ó extravíos que pudieran ocurrir, el Círculo rechaza también toda responsabilidad, pero, para garantía de los expositores, organizará un servicio de vigilancia á cargo de sus dependientes y de los agentes que sean puestos á su disposición con este objeto por los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Salamanca.

Art. 14.º La entrada en el local de la Exposición será completamente gratuita los días 19 y 20 de Septiembre; costará 25 céntimos de peseta los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y los días 8 y 21 costará una peseta á todas las personas que no formen parte de las corporaciones invitadas á los solemnes actos de apertura y clausura.

Todo expositor tendrá derecho á una tarjeta de entrada, gratuita, nominativa é intransferible, valedera por todo el tiempo que esté abierta la Exposición.

Art. 15.º Se concederán premios á los expositores de los objetos que el Jurado considere dignos de recompensa.

Dichos premios serán de las catego-

rias siguientes:

- 1.º Cantidades en metálico.
- 2.º Medalla de plata.
- 3.º Medalla de bronce.
- 4.º Diploma de mención honorífica.
- 5.º Diploma de estímulo.

Art. 16.º Decretará los premios un Jurado, formado de personas competentes en apreciar los objetos de un grupo ó clase determinada.

Art. 17.º A los efectos del artículo anterior y en vista de los diferentes objetos que sean presentados en la Exposición, la Junta Directiva del Círculo procederá inmediatamente á señalar los grupos, clases y secciones en que aquélla deba dividirse, y hará pública dicha división, por medio de los periódicos locales, el día 7 de Septiembre.

Art. 18.º Para proceder á la formación del Jurado, se reunirán los expositores, el día 9 de Septiembre á las 19 (siete de la noche) en el local del Círculo de Obreros, y reunidos los de cada grupo, elegirán, en la forma que acuerden, las personas que hayan de constituir aquél.

Los expositores que no asistan al acto de la elección del Jurado, podrán conferir por escrito su representación para tal objeto á otros expositores. No podrán ser vocales del Jurado los expositores ó sus parientes, ni tampoco los maestros, jefes y dueños del taller ó establecimiento, donde los primeros

La Presidencia del Jurado de cada una de las secciones corresponderá siempre á un individuo de la Junta Directiva del Círculo, nombrado por ésta; estos presidentes no tendrán voto en aquellas cuestiones que se refieran directamente á la adjudicación de premios.

Art. 19.º El Jurado de cada grupo, deberá entregar á la Junta Directiva del Círculo, antes de las doce del día 18 de Septiembre, una lista, por orden de mérito, de las recompensas, cuya adjudicación proponga.

Art. 20.º Las disposiciones de este reglamento, así como las complementarias ó aclaratorias del mismo, que pudieran dictarse, obligarán á todos los expositores, los cuales, en el mero hecho de serlo, se entiende que las aceptan y se someten á ellas.

Artículo adicional. Los dueños de establecimientos fabriles, mercantiles ó industriales, instalados en cualquier pueblo de la provincia de Salamanca, podrán presentar sus productos en la Exposición, fuera de concurso, y siendo para ello de riguroso cumplimiento el apartado 3.º del artículo 9.º

A los expositores á que hace referencia el presente artículo, podrá concedérseles por la Junta Directiva del Círculo, Diploma de Cooperación, en el caso de considerarlos dignos de esta recompensa.

Salamanca 30 de Junio de 1901.

La Junta Directiva: *Juan Montero*, Presidente; *Eduardo N6*, Vicepresidente 1.º; *Hipólito Bellido*, Vicepresidente 2.º; *Nicolás Pereira*, Consiliario; *Francisco Téllez*, Tesorero; *Isidoro Iglesias Garcia*, Vicetesorero; *Julián Rodriguez*, Secretario; *Félix de la Cruz*, Vicesecretario; *Rafael Fernández*, *Manuel Usallán*,

Juan Badiola, *Juan Antonio Curto*, *Tomás de Eraña*, *Victoriano de Dios*, Vocales.

DESDE MEDINA

Robo audaz.—En la pista.—Feliz llegada.—Un aplauso.

En la noche del 28 del pasado mes se llevó á cabo un robo de caballerías en el pueblo de San Vicente del Palacio, á diez kilómetros de esta villa, de la manera más atrevida y sorprendente. A las 11 y media de la noche se acostaron en la era los hijos y dependientes del robado don Rufino Gil. A la una de la madrugada se levantaron aquellos para ir al acarreo por la mucha mies que tenían segada y se encontraron con que faltaban tres mulas de las mejores. Dado parte al señor Gil por los hijos se pusieron en movimiento cuantos constituyen la familia del mismo y en las primeras horas del día hallábase ya en Medina el médico de dicho pueblo de San Vicente, don Félix Gallego, hijo político del robado y un cuñado de aquél.

El telégrafo funcionó en todas direcciones, la guardia civil se puso en movimiento y en el primer tren de mercancías y fueron á Valladolid guardia civil de este puesto. Sabiose por algunas personas que habían visto las tres mulas la dirección que estas llevaban, y la hora intempestiva y el trote de las mismas hicieron suponer que el ganado iba robado. Las tres mulas se vieron por el camino de Pozaldez, Matapozuelos y Puente Duero y aquí se perdió en parte la pista. Al llegar el médico y jefe de este puesto á Valladolid tomaron cuantas providencias creyeron oportunas para el rescate de las mulas; y el activo é incansable sargento de la benemérita tomó buena nota para no descansar hasta tantodiera con el paradero de las caballerías robadas. En efecto estas han sido halladas antes de ayer en una cueva aparentemente vendidas y sin que se sepa donde se halla el que capitanea la cuadrilla que con tanta maestría y destreza y en tan corto tiempo lleva á cabo robos tan atrevidos como el relatado.

Anoche llegaron las mulas á Medina en un tren y esta tarde después de orillar algunas diligencias en este juzgado han salido para San Vicente donde se espera verlas para conmemorar la llegada como un extraordinario acontecimiento.

El sargento Ortiz á quien todos conocemos porque estuvo en el puesto de Ataques y Medina ha sido el héroe de esta odisea, quien y secundado por el activo é inteligente Médico de citado pueblo han dado feliz término á este proceso que se creía fallado con la desaparición de elementos tan indispensables en esta época del año en que tanto escasean para la recolección hombres y ganados.

BENIGNO VELAZQUEZ AMÉZAGA.

DATOS ESTADÍSTICOS

La Diputación provincial ha ultimado sus trabajos referentes al Censo electoral de esta provincia.

El resultado es el siguiente:

Ayuntamientos, 388 Distritos municipales, 513. Total de electores 75.846, repartidos en esta forma:

Alba de Tormes.	12.927
Bejar.	9.997
Ciudad-Rodrigo.	12.927
Ledesma.	7.253
Peñaranda.	2.692
Salamanca.	11.751
Sequeros.	8.751
Vitigudino.	10.439

Distritos electorales para Diputados á Cortes.

Béjar.	10.673
Ciudad-Rodrigo.	11.457
Ledesma.	10.283
Peñaranda.	11.202
Salamanca.	10.727
Sequeros.	11.283
Vitigudino.	10.186

Distritos electorales para Diputados provinciales.

Béjar-Sequeros.	18.748
Ciudad-Rodrigo.	12.917
Ledesma-Vitigudino.	17.692
Peñaranda-Alba.	14.698
Salamanca.	11.751

El número de electores del Censo de 1900 se elevó á 75.064, el de 1901 á 75.816; resulta, por tanto, el presente Censo, con una excedencia de 752 electores sobre el del año anterior.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos, ninguno.

Fuertes de Matallana Mateos, viudo.

Matrimonios, uno: Cándido Familiar Martín y Manuela Sánchez García, solteros.

MERCADOS

Realmente en nada ha variado el aspecto del negocio de granos en el último septenario, por lo que hace referencia á los trigos, pues estos se cotizan con firmeza al precio de 43 y 44 reales las 94 libras en casi todos los mercados de Castilla.—Barcelona paga á 45 y 45 y medio reales en estación de procedencia.

Por lo que hace referencia á los demás granos, también se cotizan con firmeza; y como no pocos compradores se han lanzado á los pueblos en busca de algarrobas, que pagan ya á 26 y 27 reales la fanega, en las eras de los mismos pueblos, y solicitando guisantes al precio de 38 reales la fanega, de aquí que el labrador se encuentre satisfecho.

La demanda de estos últimos granos obedece á que, como otras veces hemos dicho, la cosecha de algarrobas resulta sumamente mermada; la de guisantes, aunque bastante regular, se considera de gran consumo por ser nula la

cosecha de ballota en casi todos los montes, considerándose esta leguminosa de gran consumo en el próximo otoño é invierno y de aquí el alza que se supone ha de tener.

Los negocios al detall en los mercados son casi nulos por encontrarse de lleno en las faenas de recolección los labradores y porque vendiendo algunos de los antedichos granos en las mismas eras no les es necesario ya concurrir á los mercados.

Entendemos que con esto, con vender en su propia casa resultan perjudicados puesto que ceden al precio que uno solo les paga; concurrendo en cambio á los mercados pueden obtener algún beneficio más, puesto que á mayor demanda acusan mas firmeza en los precios según las leyes del mercado

En centeno, lo mismo que en trigo se espera una gran recolección, y si los precios logran sostenerse el labrador tendrá un año satisfactorio.

Actualmente cotizase el trigo en la generalidad de los mercados de 43 á 45 reales la fanega de 94 libras: centeno de 29 á 32 reales fanega, cebada de 24 á 25, algarrobas de 25 á 26.

El viñedo continúa en estado satisfactorio, y si se realiza la cosecha tal y como está presentada hará época en los anales de la producción.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido de granos, rigiendo los mismos precios que dejamos anotados para los demás mercados de Castilla.

En partidas se sigue pagando las exportaciones por ferrocarril son bastante regulares, pues no bajan de diez y seis los vagones enviados á distintos puntos por la vía férrea.

En el teso se presentaron mas de tres mil cabezas de toda clase de ganado lanar, vendiéndose las ovejas de 55 á 60 reales, corderos de 30 á 36 y carneros de 90 á 95.

AYUNTAMIENTO

En la sesión supletoria celebrada por nuestra Corporación municipal el viernes último, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

Aprobar la distribución de fondos para cubrir las atenciones del corriente mes.

Conceder el socorro de seis pesetas á Dionisio González para que pueda tomar los baños de Ledesma.

Y otro de igual cantidad á Leandro Dosuna para ayuda de los gastos originados en la conducción de un hijo al Hospital de dementes de la provincia.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una instancia de Juan Francisco Gimenez en lo que solicita su inclusión en las listas de vecinos pobres para la asistencia facultativa.

Se examinaron y fueron aprobadas las cuentas de las obras ejecutadas por administración para el arreglo del lavadero y fuente del Inestal y del Pradorno y recomposición de las galerías antiguas de conducción de aguas á la fuente pública de esta villa.

Se concedió permiso para abrir dos huecos en una panera situada en la calle de los Grajos á Narciso Hernandez González.

Y por último se fijaron las cuentas municipales del ejercicio de 1900 y que se expusieron al público por término de 15 días con arreglo á la ley.

El resultado que estas ofrecen es el siguiente:

	Periodo ordinario	Periodo de ampliación	Total Pts. Cts.
Ingresos.	93320'31	8713'23	102.036'54
Gastos.	88941'47	3624'56	92.466'03
Existencia	4481'84	5088'67	9570'51

De cuya existencia corresponde al municipio 6773'90 pesetas y a los fondos de la cárcel 2796'61 pesetas.

En la misma sesión se leyó y fué aprobado el programa de festejos públicos de costumbre que han de celebrarse los días 15 y 16 de Agosto.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En virtud de lo que dispone el caso 6.º del artículo 4.º del Real decreto fecha 11 de Octubre de 1898, el Sr. Inspector de esta provincia ha hecho un llamamiento á los maestros de los pueblos cabeza de partido judicial de la misma, con el fin de que se organicen y verifiquen conferencias entre los compañeros de su respectivo distrito, durante las próximas vacaciones, dándoles la norma en que deben informarse esas modestas asambleas.

Plausible es esta disposición del celoso Inspector de esta provincia, y no dudamos que los ilustrados Profesores de Instrucción primaria, llevados de su amor á la enseñanza y dando cumplimiento á las indicaciones del dignísimo Inspector, á la par que una prueba de deferencia y de respeto, procurarán organizar mencionadas conferencias en la forma más práctica para obtener el más provechoso éxito.

NOTICIAS.

Ferrocarril

Continúa la compañía del ferrocarril de Peñaranda sin haber pagado lo que por la Dirección de Aduanas se la exige como derechos arancelarios por el material móvil que emplea en la explotación.

Se dice que si para fines de este mes no está arreglado el asunto, la compañía S. F. P. dejará de seguir encargada de la explotación y todo el servicio quedará paralizado.

Industria local

El lunes último se celebró en la fábrica de pan de nuestro amigo don Melchor Lavera la bendición de la nueva máquina de vapor de 40 caballos de fuerza, adquirida por dicho señor para la limpia de trigos y elaboración de harinas.

La bendición de la nueva máquina llamada San Antonio, que es el título que lleva la panadería

se celebró por el señor Cura párroco, don Onofre González, estando invitados el señor Alcalde y varios amigos é individuos de la familia del señor Lavera.

Terminada la ceremonia, el señor Lavera obsequió á los invitados con pastas, dulces y Jerez, recibiendo numerosas felicitaciones por dedicar su capital y actividad al acrecentamiento de la industria local.

Los pobres de la localidad también han participado de la fiesta, puesto que el señor Lavera tuvo el feliz acuerdo de repartir más de doscientos bonos de pan, gratuitamente, á otras tantas familias

Reiteramos á nuestro amigo la felicitación mas sincera, deseándole grandes rendimientos y prosperidad en su industria.

Descanse en paz

Ha fallecido en esta villa, despues de larga y penosa enfermedad, el artesano Manuel Matallana Mateos.

Enviamos á sus hijos y demas familia nuestro sentido pesame.

También ha fallecido en Huete (Cuenca) á los setenta y cinco años de edad, doña Feliciano Navío Ortiz, madre política de nuestro amigo don Andrés Díez Ramos, á cuyo señor, así como á las hijos y demas familia de la finada enviamos el mas sentido pesame.

Una tormenta.

A los muchos perjuicios que han ocasionado las tormentas en los pasados días, hemos de añadir uno más. El domingo pasado á la una de la tarde descargó en Rágamaimponente tempestad, acompañada de tan fuerte aguacero, que inundó la titulada era grande, en la que la mayoría de los labradores tenían sus cosechas para la trilla y limpia, causando graves destrozos especialmente en las eras de Julián González, Zacarías Alvarez y Daniel Cid. Las pérdidas materiales se calculan en unas 4000 pesetas, y no fueron mayores gracias á los trabajos que aquellos vecinos realizaron para salvar sus granos.

De veraneo.

Con motivo de la época de verano, son bastantes las personas de nuestra población que diariamente salen para los puertos de mar y balnearios.

Avila es una de las poblaciones que de año en año vé aumentar el número de personas distinguidas que ván á pasar la época de calores.

Nuevo trillo

Los días 5 y 7 del corriente se efectuaron las pruebas de un trillo inventado por los distinguidos artistas de esta localidad don Ventura Hernandez y hermano, pruebas que se hicieron en las eras de la propiedad de nuestros amigos don Juan y don Antonio

Hilario y don Salvador Guzman. El resultado de los primeros ensayos fueron tan satisfactorios que dejaron complacidos á los agricultores.

Mencionado trillo, adquirido por los señores Sanchez de la Peña para sus posesiones de «La Cruz» consta de cuchillos y sierras; con un mecanismo para subir y bajar las cuchillas según las necesidades de la parva, terminando esta sin el auxiliar de otros trillos.

En la prueba oficial ha obtenido grandes resultados, pues basta decir que hace el trabajo de cinco trillos de piedra dejando la paja mas suave y sin detrimento alguno del grano.

Felicitemos á los inventores y abrigamos la intima convicción de que, mencionado trillo, superior á cuantos se han inventado hasta el presente, ha de ser muy beneficioso á nuestros agricultores,

Porqué será?

Con frecuencia dejamos de recibir la visita de nuestro colega *El Diario de Avila*, sin que sepamos á qué atribuir la falta de tan apreciable colega. Unicamente durante la última semana solo dos números han llegado á esta redacción.

Adjudicación.

Han sido adjudicados al conocido maestro sastre de esta villa, Pedro Pérez, la confección de veinte trajes para los individuos de la banda municipal de música. El precio porque se ha comprometido mencionado señor á cederlos es el de 400 pesetas, siendo de su cuenta hechura y tela.

Novena

Con la solemnidad acostumbrada se está celebrando la de la Santísima Virgen del Carmen en la iglesia de MM. Carmelitas de esta villa.

El día 16 fiesta de la Santísima Virgen habrá en dicha iglesia misa mayor á las diez de la mañana con exposición de S. D. M. en la que predicará nuestro paisano y amigo don Luis Santana Acosta, Capellán del cementerio y cárcel de esta villa, quedando expuesto S. D. M. hasta las tres de la tarde hora en que se rezará el Santísimo Rosario y Novena, se hará la visita de altares, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Desde las 2 de la tarde del lunes hasta el ocaso del siguiente día, todos los fieles que contritos y confesados y hayan recibido la Sagrada Comunión visitaren la iglesia de las MM. Carmelitas, rogando por la intención de S. S. el Papa, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados tantas cuantas veces visitaren dicha iglesia.

Subasta

Al undécimo día de publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» tendrá lugar ante la Alcaldía de Peñaranda de Bracamonte, la subasta para el suministro del ganado con destino á las

capeas que se verificarán en esta localidad los días 15 y 16 de Agosto próximo.

Férias en Valencia

En la librería de don Martín Sánchez hemos visto un precioso cartel de las fiestas que con motivo de la feria se celebrarán en Valencia del 20 al 31 del corriente

En el programa de festejos figurarán entre otras diversiones grandes corridas de toros, cabalgatas, iluminaciones y otros números de atracción.

El cartel es un notable trabajo de la casa J. Ortega de Valencia.

Nombramiento

Según hemos oído, ha sido nombrado Juez de instrucción y primera instancia, de Alba de Tormes nuestro amigo don Vicente Garcia Martin.

Lo celebramos.

Notas útiles

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*

Noticias varias.

La plaza de médico titular de Pascualcobo está vacante y las solicitudes pueden presentarse en el término de 30 días. Dotación, 375 pesetas por asistencia á 25 familias pobres.

Durante el mes de Junio último hubo en Salamanca 59 defunciones.

Los nacimientos en dicho mes fueron 55, de los cuales son 11 ilegítimos.

El Senador por esta provincia y querido amigo don Isidoro Garcia Barrado ha sido nombrado Secretario de la Comisión de presupuestos generales del Estado.

En la noche del 4 del actual fué robada del Prado de Cantalino una yegua con una cria, valuadas en mil pesetas, al vecino de dicho pueblo Antonio Jinetos.

En el Palacio episcopal de Avila y con asistencia de gran número de vecinos de Narros del Castillo, Herreros de Suso y otros se celebró el domingo pasado la conmovedora ceremonia de bautizar tres niños de bastante edad, hijos del vecino de Narros del Castillo don Antonio Antona, quien por las creencias religiosas que hasta ahora había sustentado veniase negando á que sus hijos pertenecieran á la comunión católica. El párroco de Herreros de Suso, don Genaro Gutierrez, ha tenido la satisfacción de ver coronadas por el éxito sus gestiones y ruegos.

El domingo estuvo á punto de ocurrir una desgracia en Cantalino. Hallandose un niño de un vecino de dicho pueblo en el huerto, y acercandose á un pozo intentó beber agua, pero, con tan mala fortuna, que cayó; á la serenidad que parece demostró, debió su salvación pues logró asirse antes de llegar al fondo á las hierbas que en las pare-

des habia, logrando salir salvo, no teniendo que lamentar más que el remojón y sustos consiguientes.

«Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 9 de Julio.

Glorioso San Antonio: Te doy las siete pesetas que te ofrecí para el pan de tus pobres, E. M.—Te doy las dos pesetas ofrecidas para el pan de los pobres por haber conseguido el asunto que te pedí. Una devota, Y. P.—Cinco céntimos para el pan de los pobres. Tu devota, T. D.—Te doy los cinco céntimos por el favor alcanzado. Tu devota, A. V.—Te doy los diez céntimos ofrecidos para el pan por haberme concedido la gracia pedida. Tu devota, Y. B.—Te doy los 25 céntimos que te ofrecí por salir bien de los exámenes. A. R. P.—Te doy los diez céntimos ofrecidos para el pan de tus pobres por concederme lo que te pedí. Tu devota, C. B.—Sesenta y cinco céntimos para el culto de los 13 martes y 35 céntimos para el pan de los pobres. Una devota de San Antonio.—Te doy dos reales para el pan de tus pobres por dos favores concedidos por tu intercesión y las gracias. Tu devota M. D.—A San Antonio bendito le doy en este día, de recuerdo para mí dos pesetas 50 céntimos para una Misa en sufragio de las benditas ánimas; una peseta, 50 céntimos para pan de los pobres y una peseta para el culto de los 13 martes. Su devoto F. L. (Esta Misa se aplicará el lunes, 15 de Julio, á las siete y media de la mañana, en la capilla del Santo)

Importaron las limosnas para el pan 24 pesetas, 26 céntimos.

Para el culto, una peseta 65 céntimos

Para una Misa, 2 pesetas 50 céntimos

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.206)

A la Charada.—Basilisa.

**

AGERTIJS.

1.º ¿En qué se parece un militar valiente á un huevo?

2.º ¿Y el huevo á una catarata?

3.º ¿En qué un soldado á una vela?

4.º ¿Quién daría mil duros, si los tuviera por leer LA VOZ DE PEÑARANDA?

5.º ¿En qué se parece una liebre á una manzana?

6.º ¿Quién procede de mi padre y de madre y sin embargo no es hermano mio?

**

CHARADAS

1.ª En segunda de primera van mil todo por la acera.

**

2.ª Una, dos, cuarta, Pilar á tercia, segunda, dos, en la todo; quiera Dios que no tenga que llorar.

**

3.ª Todo, según la carta que he recibido, en segunda y primera murió el domingo.

Y... ¡cosa rara! murió de dos tercia.

¡Pobre muchacha!

**

(Las soluciones en el número próximo.)

Se vende

en precio módico una casa en la calle de Medina, de buena construcción.

En la administración de esta periódico informarán del precio y condiciones de la misma.

Se vende

la casa número 17 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediero,

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, n.º 5

Edificio de su propiedad

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL. PTAS. 5.000.000 | 17.838.422'50

RESERVAS Y PRIMAS. 12.838.422'50

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

Arriendo

Se hace de una casa en la calle de Luz baja, número 13 que tiene buenas habitaciones corral y cuartos.

Entenderse con don Ricardo de Novo, Plaza de la Constitución

Aviso importante

Desde esta fecha queda abierto al público en Peñaranda de Bracamonte un *Molino Maquintero*, en la calle de los Grajos número 12, donde se admite toda clase de panijos para su molturación.

El dueño de este establecimiento MELCHOR LAVERA, no ha omitido ningún gasto para montarle con todos los últimos adelantos.

A demás cuenta con inteligencia personal para que todo parroquiano quede completamente satisfecho.

Las algarrobas se maquilarán á a medio celemin por fanega, sin que tenga que abonarse nada por derechos de introducción en ninguna clase de granos.

Venta de casa

Se vende ó se arrienda la casa número 35 de la calle Empedrada, perteneciente á la testamentaria de Ildelfonso Rodriguez. Los que se interesen en su adquisicion se entenderán con la señora viuda de Ildelfonso Rodriguez, que habita en la Plaza Mayor, número 35.

PEÑARANDA. 1901

IMPRESA DE B SANCHEZ

FABRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13
SALAMANCA

Montada ésta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fábrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para el público en general de la provincia de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (de ultramarinos) para comodidad de las que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse a la fábrica y se le servirá directamente.

CAL HIDRAULICA SUPERIOR

Y CEMENTO PORLANT

Se acaba de recibir una partida de importancia, por lo que en lo sucesivo su precio será mucho mas bajo y este será tanto más ventajoso cuanto mayor sea la cantidad que se pida.

En todos los artículos propios de droguería para las artes é industria como pinturas, barnices, aceites, tintes, etc., consultar precios antes de pedirlo fuera.

Farmacia y Droguería de Dios

PEÑARANDA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra nuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ruroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosa y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresedres y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguería principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE AÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis—adrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA

CONCENTRADO, DOSIFICADO É INALTERABLE

DE C. FLORES

Eficáz contra los constipados rebeldes, toses, catarros, asma y demás afecciones del aparato respiratorio.

De venta en la farmacia de su autor. Cerrajereros número 20,

OBRA UTILISIMA A TODO EL MUNDO

EL

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho civil común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los tribunales Supremo y Contencioso-administrativo, la Dirección general de lo registros, etc., etc.

Formularios indispensables para acudir personalmente ante los juzgados, autoridades, corporaciones, oficinas, etc., etc.

Aranceles correspondientes a todos los casos: multitud de Apéndices aclaratorios; un Vocabulario de voces técnicas y un extenso Índice alfabético de materias.

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

PÍDASE PROSPECTO Y PRECIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO, PLAZA MAYOR 29, PEÑARANDA